

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY

**MUNICIPIO DE SANTIAGO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**CORDIAL
BIENVENIDA**

SANTIAGO, 13 DE AGOSTO DE 2019

PÚBLICA



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SIBUNDOY

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

RESEÑA HISTORICA MUNICIPIO DE SANTIAGO



Santiago

Municipio en Colombia

Santiago es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Putumayo. Se sitúa en el sur del país, a 90 kilómetros de Mocoa, la capital del departamento, y a 55 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento de Nariño, con el que limita por el occidente.
[Wikipedia](#)

Elevación: 2,150 m

Fue elevado a la categoría de municipio en 1989.

Superficie: 791.2 km²

Alcalde: Franklin Benavides Revelo(2016-2019)

Tiempo: 15 °C, viento del SE a 18 km/h, humedad del 76 %



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SIBUNDOY

AGENDA:

1. Himno Nacional de la República de Colombia, Himno al Departamento del Putumayo, Himno al ICBF.
2. Instalación de la Mesa Pública a cargo de la Coordinadora del Centro Zonal ICBF Sibundoy Dra. PATRICIA ELIZABETH MEJIA BUSTOS.
3. Generalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
4. Exposición del objetivo de la Mesa Pública, metodología y desarrollo de la misma ,Interviene la Referente del SNBF. CZ Sibundoy, Dra LUZ ADRIANA IBARRA.
5. Conversatorio sobre los temas de interés de la ciudadanía del municipio de Santiago, : Nutrición: AAVN- Bienestarina y VIOLENCIA SEXUAL.
6. Presentación del informe de Gestión del ICBF Centro Zonal Sibundoy en el municipio de Santiago : PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, FAMILIA Y COMUNIDADES, PROTECCION.
7. Formulación de preguntas.
8. Respuestas a las preguntas formuladas por la comunidad
9. Refrigerio.
10. Diligenciamiento Encuestas de satisfacción
11. Compromisos.
12. Cierre



GENERALIDADES DEL ICBF

BIENESTAR
FAMILIAR



BIENESTAR
FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General



Carol Milena Burbano Enríquez
Director(a) Regional Putumayo

Patricia Elizabeth Mejía Bustos
Coordinador(a) Centro Zonal Sibundoy

Municipio Santiago, 13 agosto de 2019



CENTRO ZONAL SIBUNDOY



Municipios de influencia

SANTIAGO COLÓN SIBUNDOY SAN FRANCISCO



Funcionarios	Dic - 2018	Agosto - 2019
Personal de Planta	12	13
Contratistas	4	5
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total Población
Proyección de población 2018 - DANE	1.312	2.506	10.661
Población Sisbén	552	1.894	3.083



ICBF/Centro Zonal Sibundoy – Putumayo

• Qué es el ICBF?

- Es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. I- ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio,
- Brinda *atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.*
- Beneficiando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención.
- Con 33 sedes regionales y 213 centros zonales en todo el país.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MISION- VISION ICBF 2019- 2022

Direccionamiento estratégico 2019 - 2022

MISIÓN

Promoveremos el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales actores de transformación social.



#ICBFesPutumayo



Direccionamiento estratégico 2019 - 2022

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en la que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia

#ICBFesPutumayo



Mapa Estratégico ICBF 2019 - 2022



METODOLOGIA DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. (Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78).

LA CORRUPCIÓN **SIEMPRE** AFECTA
A ALGUIEN

ESPECIALMENTE A LOS MÁS VULNERABLES



BIENESTAR
FAMILIAR

TEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN LA CONSULTA PREVIA



BIENESTAR
FAMILIAR

TEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN LA CONSULTA PREVIA

La consulta previa para el desarrollo de la Mesa Pública en el municipio de Santiago se aplicó a 236 personas. En esa medida los resultados de la consulta previa para el Desarrollo de la Mesa Pública; permitió inferir que el tema prioritario para establecer el dialogo entre la comunidad del municipio de Santiago y el ICBF es: Nutrición y alimentos de alto valor nutricional con un 19%, seguido del tema violencia sexual con 18% respectivamente.



BIENESTAR
FAMILIAR

TEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD (Alimento de Alto Valor Nutricional)





Alimento
de Alto Valor
Nutricional

El ICBF produce desde 1976 un complemento alimenticio que ha beneficiado a millones de colombianos pertenecientes la población más vulnerable: La Bienestarina[®]. En la actualidad se produce y distribuye Bienestarina MAS[®], con más nutrientes, más vitaminas y más minerales.

TEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD (Alimentos de Alto Valor Nutricional)

¿Qué es la Bienestarina Más® y Saborizada?

Es un complemento alimentario de alto valor nutricional, el cual consiste en una mezcla de harinas y/o féculas de cereales (trigo, maíz), harina de soya y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales.

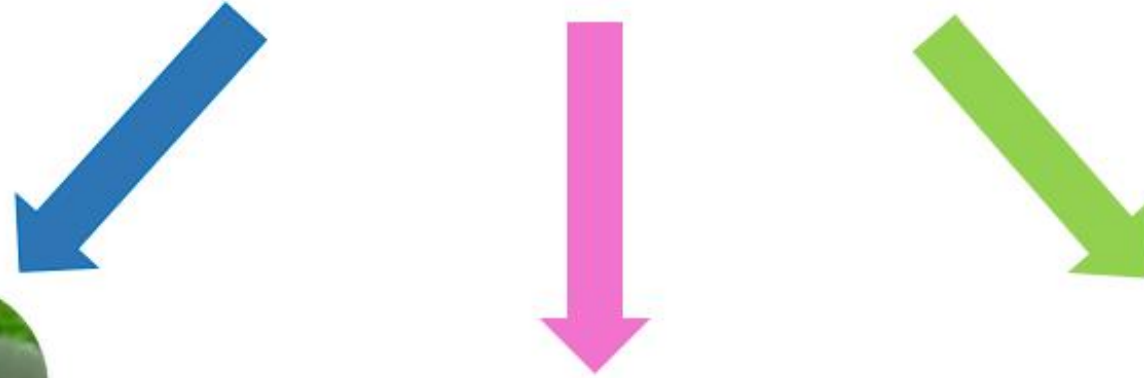
Y la Saborizada? Es una mezcla de harinas de cereales (trigo), harina de soya y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales. Contiene colorantes y saborizantes naturales.



EDUCACION NUTRICIONAL

TEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

Alimentos de Alto Valor Nutricional



**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-AAVN?



- ✓ Complemento alimentario de alto valor nutricional.
- ✓ Mezcla de harinas y/o féculas de cereales (trigo, maíz), harina de soya y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

MUJERES GESTANTES
Y LACTANTES



PRIMERA INFANCIA



SITUACIONES DE
EMERGENCIA



POBLACIÓN VULNERABLE



Los beneficiarios del ICBF pueden consumir Bienestarina Más® desde los seis (6) meses de edad. Se debe tener en cuenta que es un complemento alimentario y no un sustituto de la alimentación o de la leche materna.

¿CÓMO CONSUMIR BIENESTARINA MÁS?

Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables.

Existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.

COLADAS



CREMAS Y SOPAS



CEREALES Y DERIVADOS



PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA



CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS



¿Qué costo tiene la Bienestarina Más[®] para la población beneficiaria?

Este producto es distribuido de forma gratuita para los programas del ICBF, en todo el territorio nacional y está prohibida su venta, comercialización y uso inadecuado.



EDUCACION NUTRICIONAL

Complemento alimentario de alto valor nutricional producido por el ICBF desde 1976.

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).



BIENESTAR
FAMILIAR

**TEMAS PRIORIZADOS
POR LA COMUNIDAD**

VIOLENCIA SEXUAL

**BIENESTAR
FAMILIAR**



QUE ES EL PROCESO PARD?



Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos: Es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que han sido vulnerados o amenazados.



BIENESTAR
FAMILIAR

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (VIOLENCIA SEXUAL)

La violencia sexual es una de las formas más denigrantes y crueles con las que se vulneran derechos de niños, niñas y adolescentes. Es considerada una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños, niñas y adolescentes, que atenta contra la dignidad humana y la integridad.

La Ley 1146 de 2007 define la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes como:
Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Artículo 2).



BIENESTAR
FAMILIAR

ruta de atención



La Personería Municipal ejerce control y vigilancia para que las autoridades competentes cumplan sus funciones en garantía de los derechos de las víctimas y vela para que reciban atención y protección integral para el restablecimiento de sus derechos.

Si sospechas de un **caso de abuso sexual** en contra de una niña, niño o adolescente acude a las siguientes instituciones:

Hospital

Policia

Comisaria de familia o ICBF

Las niñas, niños o adolescentes víctimas de abuso sexual deben acudir a:

Urgencias hospital PIO XII DE COLON, activa protocolo para la atención y remite a:

Policia de Infancia y Adolescencia

Comisaria de familia

Fiscalia

Apertura Pard

Seguimiento



¿Dónde denunciar un caso de violencia sexual?

Fiscalía General de la Nación

Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual- CAIVAS

Centro de Atención Penal Integral a Víctimas- CAPIV

Unidades de Reacción Inmediata - URI

Salas de Atención al Usuario - SAU

Policía Judicial

Policía de Infancia y Adolescencia

Comisarías de Familia



¿Cuáles son los cinco servicios fundamentales en salud para las víctimas de violencia sexual?

- 1 Atención médica y apoyo psicológico oportunos.
- 2 Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- 3 Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado.
- 4 Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 5 Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.



Formas o tipos

- Acceso carnal
- Actos sexuales
- Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Acoso sexual
- Matrimonio temprano
- Otras formas (esterilización forzada, aborto forzado, esclavitud forzada, etc.)

Contextos

Público // Privado
En el caso de la ESCNNA pueden ser contextos de: prostitución; digitales; viajes y turismo; extractivismos; zonas de frontera; comunidades.

En el caso de niñas, niños y adolescentes NUNCA se habla de: prostitución infantil, pornografía infantil, etc. No se responsabiliza a los niños y niñas por su explotación.

Agresores y ofensores

- Agresor > 18 años
Ofensor < 18 años
- Familiar
 - Cuidador
 - Conocido
 - Desconocido
 - Actor institucional
 - Actor del conflicto armado

Enfoques

Enfoque de Derechos//Enfoque de Género// Enfoque diferencial//Enfoque Discapacidad//Enfoque Étnico

Modalidades

- Intervención de apoyo – apoyo psicológico especializado y apoyo psicosocial.
- Externado media jornada
- Internado de atención especializada.

Ejes de profundización

- La liberación de la culpa.
- Comprender el silencio de las víctimas.
- El olvido.
- Desarrollo de competencias.

Ruta Intersectorial de Atención

DETECCIÓN – ATENCIÓN INTEGRAL – SEGUIMIENTO
Sector: Salud – Protección - Justicia



CONSENTIMIENTO



En Colombia, la edad establecida para dar **consentimiento sexual**, son los **14** años de edad.

El Código Penal Colombiano (Ley 599 del 2000) en el capítulo segundo correspondiente a los actos sexuales abusivos, establece en su **Artículo 208** que cualquier relación sexual con un niño o niña menor de catorce años constituye el **delito de acceso carnal abusivo** con menor de catorce años, de igual manera en el **Artículo 209** indica que aquellos actos sexuales diversos del acceso carnal con personas menores de catorce años, en su presencia o la inducción a prácticas sexuales constituye un **acto sexual abusivo** con menor de catorce años.





AFECTACIONES

ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES EN LA SALUD FÍSICA:

- ❖ Infecciones de Transmisión Sexual
- ❖ Laceraciones, lesiones o hematomas
- ❖ Embarazo temprano y consecuencias físicas derivadas
- ❖ Riesgo de muerte
- ❖ Encopresis, enuresis y dolor.
- ❖ Dolor de cabeza
- ❖ Dolor estomacal
- ❖ Desgarros
- ❖ Sangrados irregulares
- ❖ Síntomas de disfunciones sexuales sin causa orgánica en adolescentes
- ❖ Trauma genital
- ❖ Reducción de los niveles de cortisol
- ❖ Trastornos por somatización (dolor abdominal recurrente, cefaleas crónicas no evolutivas y otros).
- ❖ Infecciones urinarias

ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES EN LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL

- ❖ Trastorno de estrés postraumático.
- ❖ Desórdenes alimenticios.
- ❖ Trastornos disociativos y/o de personalidad.
- ❖ Depresión y/o ansiedad
- ❖ Retraimiento
- ❖ Ideación o conducta suicida.
- ❖ Comportamientos auto lesivos
- ❖ Trastornos del sueño.
- ❖ Regresión del lenguaje
- ❖ Baja autoestima o autoestima disminuida.
- ❖ Sentimientos de culpa o vergüenza.
- ❖ Pobre autoconcepto.
- ❖ Temores.



AFECTACIONES

ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES EN EL DESARROLLO DE ACUERDO AL CICLO VITAL

- ❖ Comportamientos sexualizados, conocimientos sobre actividades sexuales no acordes con la edad o etapa del ciclo vital, masturbación problemática.
- ❖ Retrasos en el desarrollo conforme al ciclo vital en el que se encuentra.
- ❖ Obligatoriedad a asumir roles o actitudes no acordes con la etapa del ciclo vital en la que se encuentran.
- ❖ Disminución del rendimiento académico y permanencia en el entorno escolar.

ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES PSICOSOCIALES

- ❖ Aislados(as) y con escasa red social.
- ❖ Problemas de abuso o dependencia de sustancia psicoactivas y alcohol.
- ❖ Dificultades para relacionarse con pares.
- ❖ Déficit de habilidades sociales.
- ❖ Dificultades en el ejercicio pleno de su sexualidad.
- ❖ Dificultades para emprender proyectos de vida con bienestar.
- ❖ Dificultades para el acceso a oportunidades.
- ❖ Riesgo a ser víctimas de otras formas de violencia, en especial aquellas basadas en género.
- ❖ Dificultades para el ejercicio de otros Derechos Humanos.



INFORME DE GESTION DE ICBF EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO

BIENESTAR
FAMILIAR



BIENESTAR
FAMILIAR

PRIMERA INFANCIA

La atención integral A LA PRIMERA INFANCIA, es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los 6 años de edad, y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición.



PRIMERA INFANCIA

Operador (N° Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Valor
Horizontes fundación para el amor y la salud contrato No 159-2018	Hogar Comunitario de Bienestar	14	168	325,141,992,00
Horizontes fundación para el amor y la salud contrato No 069-2019	Desarrollo Infantil en medio Familiar	6	92	168,943,096,00
Funaprom Contrato No 080-2019	Propia e intercultural forma de atención No 2	5	120	262,057,740,00
TOTAL PRESUPUESTO		25	380	756,142,828,00



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Los servicios de primera infancia se han ejecutado de manera ininterrumpida durante la vigencia de los contratos.
- Se han realizado acciones de articulación entre las EAS y las entidades que conforman el SNBF, lo cual ha permitido fortalecer la promoción y garantía de derechos en los niños niñas beneficiarios de los programas de primera infancia.
- En la actualidad se tiene el 100 % de la cobertura de servicio en las diferentes UDS.
- Se han adelantado diferentes procesos de cualificación del talento humano, lo que ha incidido positivamente en la calidad de los servicios de primera infancia.

Retos:

- Focalizar comunidades especialmente en zonas rurales dispersas que a la fecha presentan demanda de los servicios de primera infancia y no se encuentran atendidas por el ICBF.
- Gestionar ante las administraciones municipales los recursos necesarios para el mejoramiento de las instalaciones propias que poseen daños en sus infraestructuras.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA GENERACIONES CON BIENESTAR



1.1.1. Objetivo general

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores² para los niños, niñas y adolescentes.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA OPERADOR – SEPRAES GENERACIONES CON BIENESTAR

Operador (n° Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
248	GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	8	200	200	83.939.400
245	GENERACIONES TRADICIONALES CON BIENESTAR	4	100	100	26.162.500
	Total	12	300	300	\$110.101.900



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Fortalecimiento del componente preventivo en la vida individual y familiar de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y promoción de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Se cuenta con una propuesta metodológica y una minuta diferencial que reconstruya y fortalezca sus usos y costumbres

Retos:

- Vincular a la comunidad y a los padres de familia en el desarrollo del programa generaciones tradicionales, rurales y étnicos para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar en el proceso de formación el proyecto de vida grupal e individual acorde a los sueños y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar desde la niñez el respeto por la autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes desde los entornos comunitarios.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES OPERADOR FUNDACION UAMAM LUAR

Fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES OPERADOR FUNDACION UAMAM LUAR

Operador (n° Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
123	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	1	60	189	43,198,960
	Total				\$43,198,960



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Participación activa de las comunidades en el rescate de su historia y su cultura.
- Fortalecimiento de la integración familiar a partir del desarrollo del proyecto en sus líneas de acción .

Retos:

- Incentivar la transferencia de conocimiento ancestral a las nuevas generaciones a través del desarrollo del proyecto.
- Coordinar a nivel municipal las acciones que se realizan desde el componente de seguridad alimentaria que contribuyan al mejorar el estado nutricional de todas las comunidades indígenas y afrocolombianas.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROTECCIÓN



Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuantos estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos



Programa de Adopciones



Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Coordinación de Autoridades Administrativas



PROTECCIÓN

2018

Servicio	Unidades	Cupos	DIAS ATENDIDOS	Usuarios	Valor
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	1	1	322	1	\$ 10.813.908
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	2	6	1036	5	\$ 25.621.074
	3	7	1358		\$ 36.434.983



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Petición	Nombre Beneficiario	Número Documento Beneficiario	Fecha Confirmación Ubicación	Fecha Confirmación Egreso Ubicación	Días de Atención	Nombre Servicio	Unidad Servicio	Estado Ubicación
27607121	YULI ANDREINA CUATINDIOY SALAZAR	1121506158	27/09/17	12/02/18	138	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	FANY DEL CARMEN ROBLES LEON	Egresada
27607344	EDWAR ARMANDO CUATINDIOY JANSASOY	1121506965	21/11/17	06/07/18	227	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	FLOR ALBA CEBALLOS ORTEGA	Egresada
27602855	JAIME ALEXIS MOJOMBOY CUATINDIOY	1121506929	21/11/17	09/10/18	322	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	FLOR ALBA CEBALLOS ORTEGA	Egresada
27607346	YONIER ESNEIDER CUATINDIOY JANSASOY	1123308518	21/11/17	06/07/18	227	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	FLOR ALBA CEBALLOS ORTEGA	Egresada
27607342	WIDINZON DUVAN CUATINDIOY JANSASOY	1121508872	21/11/17	09/10/18	322	HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	MARTHA CECILIA ORDOÑEZ	Egresada
27607123	INGRID MARCELA CUATINDIOY SALAZAR	1121507028	23/11/17	23/01/18	61	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	MARTHA CECILIA ORDOÑEZ	Egresada
27607124	MARIA ISABEL CUATINDIOY SALAZAR	1121507402	23/11/17	23/01/18	61	HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	MARTHA CECILIA ORDOÑEZ	Egresada



PROTECCIÓN

2019

Unidades	Cupos	DIAS ATENDIDOS	Usuarios	Valor
0	0	0	0	-
5	6	1036	6	\$ 25.621.074
5	6	1036		\$ 25.621.074

Petición	Nombre Beneficiario	Número Documento Beneficiario	Fecha Confirmación Ubicación	Fecha Confirmación Egreso Ubicación	Días de Atención	Petición	Unidad Servicio	Estado Ubicación
27608711	DIMINGO ANDRES QUINCHOA CUATINDIOY	1121508082	19/07/19	24/07/19	5	27608711	MARTHA CECILIA ORDÓNEZ	Activa
27607819	HECTOR FREDY AGREDA CHASOY	1121508697	17/07/18	07/06/19	5 32	27607819	FANY DEL CARMEN ROBLES LEON	Egresada
27608607	JHON STIVEN CALVACHE GOMEZ	1121507779	20/06/19	24/07/19	34	27608607	FLOR ALBA CEBALLOS ORTEGA	Activa
27607817	LIGIA LORENA AGREDA CHASOY	1121507787	17/07/18	07/06/19	5 32	27607817	MARTHA CECILIA ORDONEZ	Egresada
27608671	LISBETH SOFIA TANDIOY AGREDA	1121508369	03/07/19	24/07/19	20	27608671	YENY MARCELA ROMO GARCIA	Activa
27607818	MARTHA IRENE AGREDA CHASOY	1121507286	17/07/18	07/06/19	5 32	27607818	MARTHA CECILIA ORDÓNEZ	Egresada



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	2018	Principales motivos	2019	2019 (Enero – junio)
Solicitud de restablecimiento de derechos	16	Violencia intrafamiliar, Abuso sexual, Hogar gesto desnutrición. Apoyo a madre gestante o en periodo de Lactancia	12	Violencia intrafamiliar, custodia.
Denuncias	5	Violencia Física, Negligencia	1	Violencia Física, Psicológica y/o Negligencia



PROTECCIÓN

Logros:

- Se garantiza el restablecimiento de derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes con atención oportuna que se realiza por trabajo social de la ULA.
- Seguimiento permanente y acompañamiento familiar para transformar pautas de crianza y estilo de vida.
- Atención y asesoría psicosocial realizada en la zona rural en coordinación interinstitucional

Retos:

- Fortalecer el trabajo interinstitucional y cumplimiento oportuno de la ruta de atención interna en casos de violencia y maltrato infantil.
- Fortalecer la comisaria de familia con un abogado más para garantizar la oportuna atención y definir procesos PARD en el término dispuesto por la ley.
- Hacer efectiva la política pública de infancia y adolescencia con programas sociales en educación a padres y madres de familia.



BIENESTAR
FAMILIAR

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Subsanación de dificultades frente al agendamiento SEAC, (Sistema Electrónico de Agendamiento de Citas), los profesionales cuentan con usuario activo y se ha recibido capacitaciones relacionadas con el tema. Se agenda actualmente T.A.E y Asistencias y Asesoría.
- Notificación oportuna a los profesionales sobre las actuaciones correspondientes en la petición, (AAC-060 gestión de la petición, AAC-070 cierre de la petición) se evidencia el resultado en los indicadores mensuales.
- Atención oportuna y adecuada a los ciudadanos, se maneja un sistema de fichas manuales y priorizando las personas en casos de condición de discapacidad, embarazadas, con niños y niñas y/o tercera edad.

Retos:

- Fortalecer los grupos de estudio de relación con el Ciudadano y acompañamiento del Enlace Regional de SyA.
- Semanalmente generar, revisar y analizar el reporte de peticiones PQRDS en el SIM.
- Monitorear y seguir la operación y gestión del macro proceso de servicios y atención del zonal.
- Generar alertas dos veces en semana a los profesionales encargados de dar respuesta de fondo a sus peticiones, con copia a Coordinadora Zonal.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**



¡Por ellos vale la pena!

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

es #Calidad, #Dignidad e #Inclusión
para nuestros niñ@s



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR